



FORMATO PARA EL PAGO DE
CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y
APROVECHAMIENTOS ESTATALES,
FEDERALES Y MUNICIPALES F-7

Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Recaudación

Número de trámite



000000

Página 1 de 1

2022

DATOS DE QUIEN REALIZA EL PAGO	
CÓDIGO ESTATAL : XXXX	PERSONA : XXXX
RFC : XXXXXXXX	
CURP : XXXXXXXX	C.P.
NOMBRE : XXXXXXXX	

DEPENDENCIA GENERADORA DEL COBRO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DATOS ADICIONALES DEL COBRO
PAGO DE RENTA DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 CON SUS PAGOS TARDÍOS. Importe a cobrar = XXX

NO.DE CRI	DESCRIPCION DEL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO(CRI)	IMPORTE
XXXXXXXXXX	Local Comercial XXXXXX TOTAL A PAGAR :	\$ 00.00 \$ 00.00

DATOS DE COBRO		
Referencia Bancaria 3891 0000 1070 0000 0285	INSTITUCIONES BBVA BANCOMER CITIBANAMEX HSBC BANORTE SANTANDER SCOTIABANK TELECOMM-TELÉGRAFOS BANCO DEL BAJIO BANCO AZTECA ELEKTRA APP MÓVIL TIENDAS ANTAD consulte o pague su referencia en:	CONVENIOS VENT 615676/CIE 1388967 Practicaja, Electroni SUCURSAL:HGO SECFIN WS,TRANS ELEC:073501 CONVENIO RAP 5170 EMPRESA 12078 CONVENIO 5098 PAGO EN LÍNEA CONVENIO 0887 CONVENIO 1052 ----- NÚMERO DE SERVICIO 119 GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Descargue como eSIT móvil en Android y iOS Asoc. Nal. de Tiendas de Autoserv. y Departament www.hidalgo.gob.mx -> Portal Tributario
Fecha límite de pago 06 DE DICIEMBRE DEL 2022 Importe a pagar \$ 00.00 0000 PESOS 00/100 M.N.		

Si la fecha límite para pagar ha transcurrido, favor de solicitar una nueva ficha, evite molestias al efectuar el pago.

Fecha de emisión: 06/DICIEMBRE/2022 9:47:16

Usuario que genera el trámite: XXXX XXXXXXXX

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, OCTAVA fracciones I, incisos a) y f), y II, inciso a), DÉCIMA CUARTA fracción I y CUARTA TRANSITORIA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Hidalgo; artículos 1, 2, 3, 4, 20, 81 fracción I, 82 fracción I, incisos a), b) y d) del Código Fiscal de la Federación; 12 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 21 fracción IV, 27, 27 TER, párrafo quinto, 28, 34, 37, 38, 74 primer párrafo, 92 y 103 fracción I, incisos a) y b) del Código Fiscal del Estado de Hidalgo; 10, 12, 13, 34, 35 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 16, 27, 28 último párrafo y 49 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 4 de la Ley Estatal de Derechos; 1, 2, 3 y 4 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo; 1, 2, 25 fracciones I, XL y XLIV, y 32 fracciones I, XIV, XXVII, XXIX, XLVI y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Pública.

SELLO

FIRMA DEL USUARIO